

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TECNOFLUIDO S.A." CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2015.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 26 días del Mes de Marzo del Dos Mil Quince, siendo las 11H30, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Alborada Décima Etapa Mz 206 V.11 se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía TECNOFLUIDO S.A. con la asistencia de los Accionistas UNO: El **ING. ROBERTO COLON BOHORQUEZ BENITES** con C.I. **0906122684** quien tiene un Treinta y cuatro por ciento del capital, DOS: El **ING. ALBERTO SALGUERO TORRES** con C.I. **1707979371** TRES: El **ING. LUIS GABRIL TUFÍÑO PALIZ** con C.I. **1707758783**, quienes tienen el Treinta y tres por ciento del Capital.

Quienes resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor **ROBERTO BOHORQUEZ BENITES** y como Secretario la Srta. **DANIELA CHOEZ** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio que termina del año 2014
- 2.- Aprobación de los Informes del Administrador y Comisario del ejercicio del 2014

Una vez que el Secretario de la Junta elaboro la lista de asistentes, en la que se constata la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente **ROBERTO BOHORQUEZ**, declara legalmente instalada la sesión.

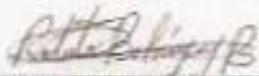
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día, por lo que toma la palabra el señor **ROBERTO BOHORQUEZ**, Presidente de la Junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2013, por lo que toma la palabra el señor **ROBERTO BOHORQUEZ BENITES**, Presidente de la Junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h15.

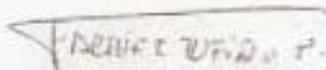
Guayaquil, Marzo 26 de 2015



ING. ROBERTO BOHORQUEZ B
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ALBERTO SALGUERO T
ACCIONISTA



ING. GABRIEL TUFIÑO P
ACCIONISTA



DANIELA CHOEZ
SECRETARIA